DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Subgerente Administrativo y Financiero, dándose por enterado y aceptando la función de supervisor del contrato de prestación de servicios de **PROFESIONALES No. 351 - 2026**, que le ha sido asignado, afirma cumplir fielmente sus obligaciones. El Supervisor responde penal, fiscal y disciplinariamente ante las autoridades correspondientes por el no cumplimiento de sus deberes como Supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, así como el artículo 45 y 46 del acuerdo 014 de 2024.

Dada en Rivera (H), al primer (01) día del mes de octubre (10) del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS FERNANDO ROZO MORALES
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor